

REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 14485/2008 (42-08-03002), mediante el cual la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba ha llamado a concurso docente de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la Asignatura Derecho de la Información, a cuyo efecto se emite la Resolución DIR N° 201/09; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

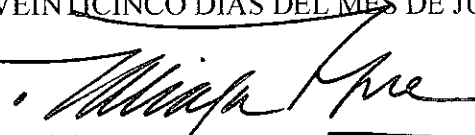
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución DIR N° 201/09, y en consecuencia, aprobar el dictamen emitido por el Tribunal designado para evaluar a los postulantes del llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la Asignatura **Derecho de la Información**.

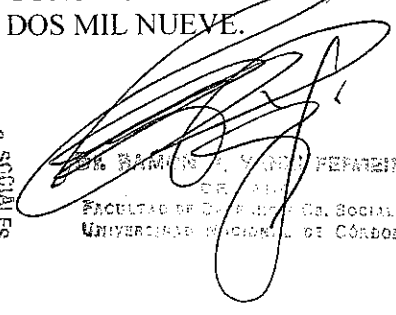
Art. 2°.- Solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Dra. **Esther Susana BORGARELLO**, Legajo 15.363, DNI N° 10.171.168, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la Asignatura Derecho de la Información, de la Escuela de Ciencias de la Información, desde la fecha y por el plazo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A
VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




MARÍA ELENA YOFRE
SECRETARIA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 221/09.-